



*Acuerdo de 16 de enero de 2017, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas para cambio de estudios a grado correspondiente al curso 2017-2018.*

Por acuerdo de 14 de junio de 2011, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprobó el *Reglamento de Admisión en Estudios de Grado* [BOUZ núm. 7-2011] cuyo Capítulo III regula el procedimiento de admisión por cambio de estudios a grado para estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales españoles, así como para estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación de su título en España, a quienes se les reconozca un mínimo de 30 créditos. Este acuerdo se adoptó en desarrollo de los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, recientemente sustituido por el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, cuyos artículos 29 y 30 regulan el procedimiento de admisión por cambio de estudios a grado en términos similares a los del Real Decreto 1892/2008.

En el artículo 13 del *Reglamento de Admisión a Estudios de Grado* se indica que: 1. *Anualmente cada centro, por acuerdo de su Junta, propondrá el número de plazas que oferta para cambios de estudios en cada uno de sus estudios de grado, que se aprobará en Consejo de Gobierno y se hará pública antes de comenzar el plazo de presentación de solicitudes.* 2. *Las plazas ofertadas se podrán dividir en segmentos diferenciados o por cursos; en este caso el centro resolverá las solicitudes para cada uno los segmentos o cursos conforme a los criterios establecidos en este reglamento. El responsable de la dirección del centro hará público el criterio de división a aplicar con carácter previo al inicio del plazo de presentación de solicitudes de admisión.*

En aplicación del citado *Reglamento de Admisión*, se ha solicitado a los centros que elaboren la propuesta de oferta de plazas para cambios de estudios de sus respectivas enseñanzas de grado.

Vistas las propuestas elaboradas por los centros, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar la **oferta de plazas para cambio de estudios** correspondiente al curso 2017-2018 en los términos que figuran en el **Anexo** al presente acuerdo.

## ANEXO

### OFERTA DE PLAZAS PARA CAMBIOS DE ESTUDIOS Curso académico 2017-2018 | Universidad de Zaragoza

CENTRO	ENSEÑANZA	Oferta de Plazas Cambio de Estudios 2017-2018
<b>ZARAGOZA</b>		
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	GRADO EN ESTUDIOS EN ARQUITECTURA	20
	GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	18
	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	12
	GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	12
	GRADO EN INGENIERO EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO	10
	GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	12
	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	12
	GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	24
	GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	6
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	GRADO EN ENFERMERÍA	8
	GRADO EN FISIOTERAPIA	3
	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	4
E.U. DE TURISMO	GRADO EN TURISMO	S/L
E.U. POLITÉCNICA LA ALMUNIA	GRADO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	S/L
	GRADO EN INGENIERÍA MECATRÓNICA	S/L
	GRADO EN ARQUITECTURA TÉCNICA	S/L
	GRADO EN INGENIERÍA CIVIL	S/L
FACULTAD DE CIENCIAS	GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	10
	GRADO EN FÍSICA	10
	GRADO EN GEOLOGÍA	10
	GRADO EN MATEMÁTICAS	10
	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	10
	GRADO EN QUÍMICA	10
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	20
	GRADO EN ECONOMÍA	10
	GRADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	10
	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	10
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	5
	GRADO EN TRABAJO SOCIAL	5
FACULTAD DE DERECHO	GRADO EN DERECHO	12
	GRADO PROGRAMA CONJUNTO DERECHO/ADE	5
FACULTAD DE EDUCACIÓN	GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	5
	GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	5

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS	2
	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	5
	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	4
	GRADO EN FILOSOFÍA	3
	GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	3
	GRADO EN HISTORIA	8
	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	6
	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	2
	GRADO EN LENGUAS MODERNAS	3
	GRADO EN PERIODISMO	3
FACULTAD DE MEDICINA	GRADO EN MEDICINA	4
FACULTAD DE VETERINARIA	GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	3
	GRADO EN VETERINARIA	5
<b>HUESCA</b>		
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	S/L
	GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	S/L
E.U. DE ENFERMERÍA	GRADO EN ENFERMERÍA	5
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10
	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	10
FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	GRADO EN CC. DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	1
	GRADO EN MEDICINA	1
	GRADO DE NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	1
	GRADO EN ODONTOLOGÍA	1
FACULTAD DE CC. HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	20
	GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	20
<b>TERUEL</b>		
E.U. DE ENFERMERÍA	GRADO EN ENFERMERÍA	0*
E.U. POLITÉCNICA	GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	3
	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	3
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	4
	GRADO EN BELLAS ARTES	3
	GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	6
	GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	6
	GRADO EN PSICOLOGÍA	4

S/L = sin límite

[\*] Sólo se cubrirán las vacantes que se produzcan en cada curso de grado [2º, 3º, 4º]